

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION: Conceder comisión de servicios del 27 de enero al 7 de febrero de 2020, alMgs. Washington Javier Guevara Piedra,yMgs.Juan Tarquino Calderón Cisneros, con el fin de que participen en reuniones protocolarias y visitas a la Universidad de Salamanca, en el marco del convenio con la Universidad Estatal de Milagro, de conformidad con lo expuesto enMemorando Nro. UNEMI-RR-II.2020-006-MEM y Memorando Nro. UNEMI-VICEACAD-2020-0011-MEM, suscrito por la Mgs. Michela Andrade Vásquez, Directora de Relaciones Interinstitucionales y Dr. Richard Ramírez Anormaliza, Vicerrector Académico y de Investigación, respectivamente.	RESOLUCIÓN OCAS-SE-1-2020-Nº1	23/01/2020	http://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/02/RESOLUCI%C3%93N-OCAS-SE-1-2020-No1.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada			" NO APLICA " La Universidad Estatal de Milagro no ha detallado el listado de información reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			LIC. DIANA PINCAY CANTILLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dpincayc@unemi.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			04 2715081 ext. 3901